Pereira, 21 de enero de 2026.

Doctora
JOHANNA VANESSA BADOYA PUERTA
Contralora Municipal de Pereira
Ciudad.

Referencia: ANÁLISIS PROPUESTA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE**

Para la ejecución del presente contrato, presentó propuesta con sus correspondientes anexos la señora **MONICA YULIETH HERNANDEZ SEPULVEDA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.088.309.828.

2. **PERFIL DEL PROPONENTE**

Profesional con pregrado en Administración de Negocios Internacionales y Especialización en Derecho Aduanero y del Comercio.

Cuenta con la siguiente experiencia:

Entidad	Cargo	Fecha de terminación
Salud Pereira	Profesional de Apoyo	Del 08 de julio de 2025 al 07 de septiembre de 2025
Alcaldía Municipal de Pereira.	Contratista	Del 02 de octubre al 30 2025 de diciembre 2025
Partes y complementos Plásticos SAS.	Profesional de Comercio Exterior	Del 13 de febrero de 2023 al 30 de marzo de 2024
Sumitemp suministros Recursos Humanos.	Analista de Comercio Exterior	Del 03 de febrero de 2022 al 30 de diciembre de 2022
Faro Internacional Services SAS.	Analista de Moneda Extranjera	Del 23 de agosto de 2012 al 22 de agosto de 2018

3. **ANÁLISIS DE DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PROPUESTA:**

Propuesta del contratista, copia cedula de ciudadanía certificado bancario, declaración de bienes y rentas, acta de grado, hoja de vida de la función pública, Rut, certificado de experiencia laboral, certificado de antecedentes disciplinarios, penales y fiscales, comprobante de afiliación al sistema de seguridad social en EPS, AFP.

4. CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD:

La Contraloría Municipal de Pereira, hace constar que para la ejecución del presente contrato, presentó propuesta con sus correspondientes anexos**,** la señora **MONICA YULIETH HERNANDEZ SEPULVEDA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.088.309.828, la cual **es idónea** para realizar el acompañamiento en la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana cuyo objeto es: *"*Prestación de servicios profesionales, para brindar acompañamiento en la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana, para la promoción del control fiscal y social, y las actividades programadas dentro del plan de acción 2026, de la Contraloría Municipal de Pereira", toda vez que posee la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar de manera integral, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos.

5. -ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO:

Para la realización de la actividad ya descrita**,** la señora **MONICA YULIETH HERNANDEZ SEPULVEDA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.088.309.828, presentó propuesta por valor **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.800.000)** para tres (03) pagos mediante actas de pago, por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.200.000)** y un (01) pago final mediante acta de pago final por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.200.000),** teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal con la que cuenta la entidad actualmente, para un plazo de **CUATRO (04) MESES** a partir de la suscripción del acta de inicio, siempre que no supere la presente vigencia al 31 de diciembre de 2026**,** la cual una vez analizada con su correspondiente hoja de vida y sus anexos, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor se ajusta al presupuesto determinado por la Contraloría Municipal de Pereira en los estudios previos.

6. FORMA TÉCNICA DE SATISFACER LA NECESIDAD:

Para satisfacer las necesidades de la Contraloría Municipal de Pereira descrita en el estudio previo, la Entidad cuenta con los recursos económicos dispuestos en el presupuesto afectado: *Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho* **Rubro**: 2.1.2.02.02.008, **Clasificación Central de Productos (CPC) del *DANE:*** *82120*, **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.** 40 del 21 de enero de 2026.

7. RECOMENDACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA ENTIDAD:

Una vez analizada la propuesta presentada**,** se recomienda celebrar el contrato de prestación de servicios con la señora **MONICA YULIETH HERNANDEZ SEPULVEDA**, identificada con la

cédula de ciudadanía No. 1.088.309.828, quien cumple con todos los requisitos de idoneidad, técnicos y presupuestales exigidos para esta contratación, requerido en el estudio previo, y cuya propuesta se considera favorable y ajustada al presupuesto oficial determinado por la entidad.

Cordialmente,



LAURA VANESSA VELASCO LADINO
Directora Operativa de Planeación y Participación Ciudadana

Reviso: Yeisson Córdoba – Asesor Jurídico.
Proyecto: Angel Ledesma – Apoyo Oficina Jurídica